



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLV

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM 13339

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Peninsula: Un mes, 3 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero: Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

Redacción y Administración, Mayor, 24

SABADO 30 DE DICIEMBRE DE 1905

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Loretta, rue Caumartin 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

LIGA MARÍTIMA ESPAÑOLA

El Marqués de Pilares, Vocal Delegado de la Junta Central de «La Liga Marítima», ruega á cuantos tengan ó representen interés relacionados directa ó indirectamente con los asuntos que ampara dicha Sociedad, se sirvan concurrir á una reunión que ha de tener lugar en los salones del Ateneo el día 1.º de Enero de 1906 á las cinco de la tarde, con el objeto de crear una junta local que represente y secunde en esta ciudad los altos fines para que fué creada aquella Sociedad.

Feliz año nuevo

Cuando nuestro periódico vuelva á ver la luz ya llevará el año venidero varias horas de vida. El ayuntamiento que termina mañana su vida legal le habrá dejado el puesto á otro. El gobierno estará preparándose para acometer árcanos problemas de cuya solución feliz dependerá su vida.

¿Qué habrá tras el 31 de Diciembre? ¿Qué podrá esperar la población de sus nuevos administradores? ¿Qué solución tendrá el problema de los con sumos? ¿Cómo se orillará el conflicto de la difamación para que se resuelva á gusto de todos?

Cuestiones son las enunciadas que excluyen toda profecía. Si nos sujetáramos á la lógica sería fácil llegar al resultado; pero eso que sería racional en cualquier otro país, no lo es nunca en el nuestro, que por algo ha alcanzado la fama de ser el pueblo de los vice versas.

Calcular lo que puede ocurrir donde no hay instinto de conservación es temeridad. Y como en nuestro país no lo hay, pues estamos viendo á cada paso surgir las cuestiones de amor propio derribando gobiernos y cambiando situaciones políticas, no será extraño que el camino se tuerza, llevándonos

al lado opuesto á aquel á que queremos ir.

Este hecho no constituye novedad. Es regla, no excepción. Por eso queremos regenerar la patria y no se regenera. Por eso queremos tener una marina y á cada instante tenemos menos barcos. Por eso votamos un día el presupuesto de la paz y nos llevó la guerra lo que nos quedaba de nuestro antiguo patrimonio.

¿No tendrá esto término? ¿No habrá en el tiempo un día en que, pensando con cordura, pospongamos la satisfacción del amor propio á las conveniencias del país?

Si ese día fuese pasado mañana; si liberales y conservadores, caristas y republicanos prescindieran por un lapso de tiempo de todo lo que los divide para dedicarse á todo lo que puede unirlos lo agradecería la nación.

Hay que desarrollar el comercio y la industria; hay que hacer regable el suelo patrio para hacerlo producir en abundancia; hay que crear elementos de defensa y robustecer las ya creadas; hay que enriquecer á la nación y en todo eso bien pueden ocuparse unidos liberales y republicanos, caristas y conservadores, ayudando los que sean oposición á los que ocupen el poder, dejando aparte el yo y por consiguiente el amor propio y la conveniencia de partido para pensar solo en la patria que es la que recibirá el beneficio.

¿Veremos ese día? ¿Está cercano? ¿Está comprendido en el año que viene? Dios lo quiera.

Ver la patria feliz debe ser una felicidad para los españoles.

Y esa felicidad les deseamos para el año futuro.

Estadística

La Dirección de los servicios sanitarios de Higiene y Salubridad ha publicado el Boletín del mes de Noviembre.

Fué a temperatura media en dicho mes 13º, correspondiendo la máxima al día 2 que fué de 19º y la mínima al día 25 que fué de 9º.

El barómetro marcó una altura media de 761'5.

Los vientos soplaron preferentemente del N. SO. y NO., siendo su velocidad media de 402 kilómetros en las veinticuatro horas y dividiéndose los días con respecto á la fuerza de aquéllos en 3 de calma, 6 de brisa, 8 de viento y 13 de viento fuerte. Con respecto al estado de la atmósfera 5 fueron despejados, 17 nubosos, 4 cubiertos y 4 de lluvia, inapreciable.

Los datos precedentes no están tomados en esta población sino en el faro de Cabo de Palos.

Los nacimientos registrados en dicho mes se elevaron á la cifra de 220 y las defunciones sumaron 213; de manera que la población ha aumentado en Noviembre en 7 almas.

El servicio de desinfección funcionó en 13 ocasiones, la mitad de ellas después de la curación del enfermo y la otra mitad después de la defunción.

En este punto hemos de hacer una advertencia. La deducción de la comparación de los cuadros de desinfecciones y mortalidad. En este último encontramos que la fiebre tifóidea ha causado 2 víctimas; la escarlatina 2; la coqueluche 1 y la tuberculosis pulmonar 14, sumando todas 19. Y se nos ocurre pensar, al hacer la comparación, que si solo se han desinfectado siete habitaciones, han quedado doce por desinfectar. Y cuestada que no contamos otras enfermedades que también son infecciosas y han producido víctimas ni las muchas casas en que, curados los enfermos, no habrá funcionado la estufa.

Huelva la observación, pasamos adelante, dejando para ocasión más oportuna el ocuparnos de ella.

El servicio de vacunación se ha practicado en 40 individuos, no habiendo dado resultado en 4.

En el laboratorio se han analizado 19 muestras de leche, vinos, barbas, sal, licores, pimiento molido y aguas, resultando buenas 3 de leche y 1 de agua; aceptables 1 de vinagre, 1 de sal común, 1 de anís seco, 1 de pimiento molido y 2 de agua; malas no nocivas 5 de leche y 1 de agua, y malas nocivas 2 de vinos tintos secos.

La polveta de substancias deconitá 18 litros de leche, 193 kilos de pulpos y 4 de calmaras.

En el matadero municipal se han sacrificado en el mes de Noviembre 14 vacas, 181 novillos y terneras, 653 corderos, y 1441

ovejas ó sean 2.289 cabezas con un peso total de 510.910 kilogramos.

En el matadero especial de aves y conejos se sacrificaron 333 pavos, 403 gallinas, 21 pollos y 26 conejos, habiendo sido inutilizadas ó desechadas en ambos mataderos 1 res vacuna y 30 lanares por fiebre; 1 vaca por enfermedad no contagiosa; una oveja por uremia; 1 cordero por trichinosis; cuatro gallinas por fiebre; 20 por difteria y 8 pavos por estar enfermos de difteria.

GREDA CONTRA EL CÓLERA

Un médico alemán, Herr J. Stumpf, de Warzburg, viene empleado, desde hace cinco años greda para combatir los casos de diarrea coleriforme, y dice que ha obtenido resultados extraordinarios con tan singular remedio.

La greda ó arcilla que emplea es la blanca, y la administra á una sola pero abundante dosis: de 70 á 100 gramos para los adultos, 30 gramos para los niños mayores y 10 ó 15 para los niños de pecho.

El enfermo adulto toma esta medicina en veinte ó treinta minutos, diluyendo la dosis en medio litro de agua, agitando á menudo la mezcla para que la arcilla no se apose.

Su efecto es casi instantáneo; á los pocos momentos de tomarla, experimenta el paciente un gran bienestar y notable mejoría.

Igual tratamiento aplicó dicho doctor á un caso de cólera morbo muy caracterizado, y ha curado al enfermo.

Hay que advertir, como punto importante del nuevo sistema terapéutico, que para que la arcilla surta efecto tiene que estar vacío el tubo digestivo, y no tomar el enfermo alimento ni bebidas alcohólicas durante las veinticuatro horas siguientes á la de haber tomado la medicina.

Esta puede decirse que obra ahogando las bacterias del intestino, impidiendo que se multipliquen ellas y sus toxinas.

Quizas esta explicación no dé idea exacta de la rapidez con que desaparecen los síntomas de la diarrea coleriforme y del cólera morbo después de la ingestión del remedio, pero lo esencial es que haga efecto, y lo hace.

La cuestión del estampillado

Historia de la ley

Por la ley de 17 de Mayo de 1898 se concedieron al Gobierno, entre otras autorizaciones, la de convertir títulos de la Deuda exterior en interior.

«Esta conversión—dice la ley—será voluntaria; y podrá realizarse parcialmente.»

Y añadía:

«El Gobierno adoptará las medidas necesarias para que desde el cupón de 1.º de Octubre del corriente año, inclusive, «no se paguen en el extranjero otros cupones» que los de los títulos que real y efectivamente sean de la propiedad de extranjeros.»

En consonancia con esta disposición, la Real orden de 20 de Junio de 1898 exigió que por las delegaciones de España en el extranjero se sellasen con el sello de la delegación los títulos de aquella clase poseídos por extranjeros.

A esta operación es á lo que se llama «estampillado».

Por su parte, el decreto de 9 de Agosto del mismo año dispuso que, una vez obtenido el sello de los títulos al 4 por 100 Exterior, extrajeros tenedores de los mismos pudiesen cobrar los cupones en francos, libras esterlinas ó marcos, «sin otro requisito que la manifestación jurada, ó bajo palabra de honor, de no haber enajenado los títulos ni los cupones», y «de que en ellos no tiene interés ni participación ningún súbdito español».

El mismo decreto, en su art. 9.º, preceptúa que, «si se justifica la existencia de títulos de la Deuda exterior que pertenecan á españoles, y que, no obstante esto, hayan sido sellados como de extranjeros, «será considerado el hecho como defraudación de la Hacienda», á no justificarse debidamente que la adquisición de los títulos se haya verificado con posterioridad al último cupón cobrado.

Con posterioridad, la ley de 1901 declaró forzosa la conversión de la Deuda exterior estampillada en Deuda interior, con bonificación del 10 por 100.

Como podría cobrarse el estampillado

El periódico «A B C» explica en los términos siguientes la forma que puede haber de eludir el cumplimiento de esas disposiciones:

«La ley francesa considera propietario

y aquellas dos mujeres permanecieron letadas, como muertas, durante casi todo el día. Tan turbadas estaban, que no asistieron á misa mayor y solamente oyeron la de tropa.

De esta manera pasaron dos meses. Aquella vida del hogar, antes tan monótona, habíase animado por lo interesante del secreto que aña con más intimidad á las tres mujeres.

Para ellas Carlos vivía, iba, venía aun bajo los oscuros techos de aquellas salas.

Mañana y tarde abría Eugenia el neceser de su primo, y contemplaba el retrato de su primo. Un domingo, por la mañana, fué la joven sorprendida por su madre en el momento mismo en que se entretenía en buscar los rasgos de la fisonomía de Carlos en los del retrato.

Entonces se enteró la señora Grandet del cambio de recuerdos que los dos primos habían efectuado.

—¡Le has dado todo el oro!—dijo la pobre madre espantada.

¿Y qué vas á decir á tu padre cuando en el día primero de año quiera ver el dinero que con tanto empeño te pide sin aguardar ni un momento de espera?

Hubo una breve pausa.

Los ojos de Eugenia quedaron fijos en su madre,



Al volver de misa, que Eugenia había oído al día siguiente de la marcha de Carlos, y que había prometido oír diariamente, había tomado la joven en la única librería de la población un mapa mundi, que clavó próximo á su espejo, con el propósito de se-